



Acta No. 0012/2021

ACTA ADMINISTRATIVA

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS HECHAS POR LOS OFERENTES Y DAR ACLARACIONES CON RELACION AL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIOS DEL HOGAR Y MOBILIARIO DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”.

Referencia del Proceso: MMUJER-MAE-PEUR-2021-0001

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 pm., de la tarde del día nueve (09) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer de las *respuestas a las preguntas* hechas por los oferentes y dar las *aclaraciones*, con relación al Pliego de Condiciones para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MOBILIARIOS DEL HOGAR Y MOBILIARIOS DE OFICINA, PARA SER UTILIZADOS EN LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER**”, con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, ~~Presidenta~~ del Comité de Compras y Presidenta del Consejo de Dirección de las Casas de Acogida o Refugios, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo, Secretaria del Comité de Compras, **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La Señora **Mayra Jiménez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y dar respuestas a las preguntas que habían hecho los oferentes y dar aclaraciones, con relación a la licitación referida. Explico, que para dar estas respuestas, se habían consultados los diferentes peritos de cada lote.

Francisco

Explico que las aclaraciones se comunicarán sin indicar el origen de la solicitud a todos los oferentes a los cuales se hubiere entregado el pliego de condiciones, tal y como lo manda la ley 340-06.

A seguidas, las preguntas y opiniones hechas por los oferentes y las respuestas y aclaraciones.

- Referente al lote I.- "Vi que publicaron el día de hoy la segunda convocatoria, pero esta le aseguro seguirá desierta nuevamente porque tiene el mismo presupuesto. Lo que sucede es que los costos de los productos e instalación de esos paneles y generadores son mayores al presupuesto, además los fletes desde China por el Covid están muchos más caros. Favor hacer llegar nuestro comentario a la Dirección Administrativa, queremos presentar una oferta pero en esas condiciones no es factible para nosotros ni para otras empresas"

Respuesta: La referida anterior Licitación, en el Lote II, englobaba la compra de Equipos Eléctricos y Electrodomésticos; en la presente licitación, la compra de estos equipos se hace por separado. El Lote I, es para la compra de Equipos Eléctricos y el Lote II, es para la compra de Electrodomésticos. Al sumar la asignación presupuestaria para ambos lotes, podrán constatar significan un aumento de alrededor del 17% con respecto a la suma que le fuera asignada al Lote II de la anterior Licitación.

- Referente a todo el proceso.- "Nos ponemos en comunicación con ustedes ya que nos hemos percatado que se ha vuelto a subir al portal una licitación por artículos necesarios en las Casas de Acogida, proceso en el que anteriormente contemplábamos participar pero decidimos no hacerlo por la inconveniencia logística que representa tener que entregar artículos de manera casi unitaria a nivel nacional. Mas allá del valor comercial de esta operación, quien les escribe tiene interés de poder asistirles en obtener los productos necesarios para estas Casas de Acogida, pero para poder hacerlo solicitamos que contemplen recibir todos los lotes en el mismo lugar (preferiblemente un almacén propio) para luego ser entregados encada casa. De esa manera los productos necesarios en cada Casa de Acogida son consolidados en un camión, haciendo el tramite logístico algo factible ya sea para ustedes o para una empresa que analice esta operación a nivel comercial.

Por igual, de esta manera se evita tener que hacer de conocimiento a más personas el lugar d las Casas de Acogida. De ser posible puede contar con nosotros para participar en todos los lotes.

Quedo pendiente de su análisis y respuesta."

Respuesta: Los artículos adquiridos mediante la presente Licitación Pública, deben ser trasladados por cada adjudicatario, al lugar de ubicación de las Casas de Acogida o Refugios. Las bases del proceso establece “*incluir instalación*”, para la mayoría de estos artículos, y así está consignado en el Pliego de Condiciones.

Los pedidos se librarán en los lugares designados por la entidad contratante, dentro del ámbito territorial de República Dominicana. La dirección específica de entrega de los bienes no es de conocimiento público, conforme a la confidencialidad estipulada en la ley No. 88-03, sobre Casas de Acogidas o Refugios y su Reglamento No. 1467-04. Una vez firmado el contrato con los proveedores que resulten ganadores, será coordinado el lugar donde serán entregados los grupos de bienes, previa suscripción de acuerdo de confidencialidad.

Las entregas serán en las distintas regiones del país, es decir con distancias máximas, media y mínima de 370, para la región sur; 235, para la región este y 90 kilómetros para el Distrito Nacional y otros Municipios cercanos.

-Pregunta: Con relación a los productos solicitados en el ítem No. 17, Abanicos de pedestal, no se especifica en las descripciones las pulgadas de este producto, 16”, 18”, 20”, por favor aclarar?

Respuesta: 20”

Pregunta: Donde serán instalados los doce paneles solares para que nuestros técnicos puedan hacer un levantamiento y saber si van a usar contadores bidireccionales o van a estar desconectados de la energía?

Respuesta: La dirección específica de las casas no es de conocimiento público, conforme a la confidencialidad estipulada en la ley No. 88-03, sobre Casas de Acogidas o Refugios y su Reglamento No. 1467-04. Una vez firmado el contrato con los proveedores que resulten ganadores, será coordinado el lugar donde serán entregados e instalados estos paneles solares, previa suscripción de acuerdo de confidencialidad. No van a estar desconectados de la energía.

-Pregunta: “Favor confirmar si dentro de los lotes hay que cotizar todos los ítems para poder participar o se puede cotizar un lote parcial. Por ej.: Si tengo 8 ítems del lote 2 pero son 10 ítems, quiero saber si puedo cotizar los 8 u obligatoriamente hay que cotizar los 10. Igual saber si dentro de un lote la adjudicación será parcial o completa por lote.”

Handwritten signature and initials in blue ink, consisting of a large stylized 'R' and the initials 'F.P. S.F.' below it.

Respuesta: La licitación será por Lote completo. El Pliego de Condiciones establece en el Numeral 1.1, sobre **Objetivos y Alcance** que: *“cada lote completo será licitado y adjudicado a un solo oferente; no por cada uno de los ítems en que está compuesto cada Lote”*.

Del mismo modo, el Numeral 2.2, sobre el **Procedimiento de Selección**, establece que: *“Sera licitado y adjudicado por lote; no por cada uno los ítems.”*.

-Pregunta: En cuanto al numeral 7.1.7, referente al formulario de presentación de muestras, validar si deben ser entregadas muestras físicas de los ítems o solo las fichas técnicas de los mismos.

Respuesta: Ese ítem dice “ si procede”. Todos deben tener su ficha técnica y fotos claras de todos los bienes ofertados, cuya falta no es subsanable.

-Pregunta: Favor confirmar si la adjudicación será efectuada por Lotes completos o por ítems de forma individual.

Respuesta: La adjudicación debe ser por Lotes completos. *“Cada lote completo será licitado y adjudicado a un solo oferente; no por cada uno de los ítems en que está compuesto cada Lote”*. (Numeral 1.1)

Pregunta: Los centros donde se entregaran los equipos están habilitados y listos para recibir los equipos de manera inmediata?

Respuesta: Si, están listos para recibir los equipos.

Pregunta: En caso que haya algún tipo de retraso en la entrega por no estar habilitado un centro o causas mayores, se pudiera realizar la facturación parcial por los ítems entregados o debe realizarse la facturación del total adjudicado?

Respuesta: Todas las casas están habilitadas.

Pregunta: *“Considerando que se entregaran los equipos en 12 centros ubicados dentro del territorio nacional, solicitamos se considere ampliar la entrega de los equipos a 30 días hábiles, ya que hacer estas entregas en 12 centros en 15 días, probablemente no sea posible*

o requiera un esfuerzo extraordinario tanto del proveedor como del personal de la institución que se asigne para la recepción y supervisión del equipamiento”.

Respuesta: Deberán ser instalados en 15 días.

Mayra Jiménez
Presidenta del Comité de Compra

Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y
Desarrollo

Francisco R. Suero F.
Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso

Juan Carlos Sánchez
Juan Carlos Sánchez
Consultor Jurídico

Félix de Jesús Ramírez
Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

